

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1. AMBITO DE APLICACIÓN

- 1.1 Estas condiciones generales de contratación (las “**Condiciones Generales**”) son las aplicables a la prestación de servicios de enseñanza de inglés entre la sociedad que explota el centro Kids&Us (el “**Proveedor**”) y el Cliente que consten identificados en cada momento en las Condiciones Particulares en vigor entre el Proveedor y el Cliente (conjuntamente, las “**Partes**”).
- 1.2 A los efectos previstos en estas Condiciones Generales:
- Las “**Condiciones Particulares**” están formadas por la Hoja de matrícula (tal y como este término se define en el apartado 5, las Rematriculaciones (tal y como este término se define en el apartado 6), así como por aquellos otros documentos y acuerdos comerciales que, en su caso, se alcancen entre las Partes de conformidad con lo dispuesto en estas Condiciones Generales, tal y como los mismos resulten modificados en cada momento.
 - “**Cliente**” significa la persona que, en nombre propio o en nombre y representación de un menor bajo su tutela o patria potestad, contrate los Servicios del Proveedor, sin que éstos puedan ser cedidos por el Cliente a terceros ni ser utilizados por otras personas distintas al Cliente o el menor bajo su tutela o patria potestad que consta inscrito como alumno en el Centro.
 - “**Servicios**” significa los servicios de enseñanza de inglés, bajo el sistema Kids&Us, contratados en cada momento por un Cliente con el alcance que resulte de las Condiciones Particulares que, en todo caso, tendrán que prestarse por el Proveedor de acuerdo con las referidas Condiciones Particulares y estas Condiciones Generales.
 - “**Contrato**” significa, conjuntamente, las Condiciones Particulares y las Condiciones Generales.
 - “**Mousy**” significa alumnos a partir de 1 año del primer curso de la metodología Kids&Us.
 - “**Linda**” significa alumnos a partir de 2 años del segundo curso de la metodología Kids&Us.
- 1.3 Tanto las Condiciones Generales como las Condiciones Particulares están redactadas en castellano. En caso de contradicción entre las Condiciones Generales y las Condiciones Particulares prevalecerá lo previsto en las Condiciones Particulares.
- 1.4 La aceptación de estas Condiciones Generales ya sea mediante su firma o, alternativamente, a través de la suscripción de la Hoja de matrícula o de la Rematriculación (siempre y cuando lleven anexa una copia de las Condiciones Generales o, alternativamente, un enlace a estas Condiciones Generales en el sitio web del Proveedor) implica que el Cliente:
- Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto y que ha tenido la oportunidad de realizar al Proveedor las preguntas necesarias para resolver las dudas que el mismo pudiera tener tanto en relación con las Condiciones Generales como respecto a las Condiciones Particulares.
 - Es una persona con capacidad suficiente para contratar.
 - Asume todas las obligaciones que resultan del Contrato.
- 1.5 Las Condiciones Generales podrán modificarse, por ejemplo, por motivos legales, regulatorios, de seguridad o comerciales, únicamente, si tras la remisión de las modificaciones propuestas al Cliente, éste las acepta de forma voluntaria y sin reservas. Dicho consentimiento se entenderá prestado si transcurridos treinta (30) días naturales desde que sean entregadas efectivamente al Cliente (con acuse de recibo) o desde que se haya informado al Cliente de su existencia en el sitio web del Proveedor <https://www.kidsandus.es/es> el Cliente no manifiesta de forma escrita su oposición a la incorporación de las referidas modificaciones.

2. SERVICIOS

- 2.1 Con carácter previo a la aceptación de este Contrato, el Cliente ha sido informado, a través de un correo electrónico o mediante la entrega en soporte papel, de los siguientes aspectos:
- i. catálogo completo de los cursos ofertados, con sus características esenciales y objetivos, así como duración y horas, y las principales características del sistema de enseñanza basado en el método Kids&Us;
 - ii. datos de identificación del Proveedor (con indicación expresa de que actúa por cuenta propia), así como del centro donde se prestarán los Servicios;
 - iii. precio del curso por el que el Cliente ha mostrado interés incluyendo, todos los impuestos y tasas, así como el coste de los Materiales (según dicho término se define en el apartado 2.9) (conjuntamente, "**Precio**") que, necesariamente, tendrá que asumir el Cliente y que es necesario para el desarrollo del curso por ser inherente al método de enseñanza Kids&Us, así como las condiciones y medio de pago;
 - iv. la necesidad del Proveedor, por un tema organizativo, de conocer el número de Re-Matriculaciones con anterioridad al inicio de cada curso escolar y, por tanto, el procedimiento anual de Re-Matriculaciones que se realizará anualmente de forma telemática;
 - v. el derecho de desistimiento del Cliente en los términos que resultan del apartado 3;
 - vi. el contenido de estas Condiciones Generales, habiendo ofrecido al Cliente la posibilidad de formular preguntas en relación con las mismas.
- 2.2 Los Servicios se prestarán en el centro detallado en la Hoja de matrícula o Formulario de rematriculación (según estos términos se definen a continuación), según corresponda (el "**Centro**").
- 2.3 Horarios y duración de las clases según el curso:
- a. **Babies (Mousy-Linda)**: la duración habitual de las clases de los cursos Babies será de 45 minutos, una vez por semana. En el caso de tener solo 1 alumno, la duración de la clase será de 30 minutos porque se adapta a la capacidad de concentración del alumnado en edades tempranas y porque toda la atención se centra en este único alumno. En el caso de las clases de los cursos Babies en centros externos, la duración será de 30 minutos.
 - b. **Kids (de Sam a Pam&Paul)**: la duración habitual de las clases de los cursos Sam a Pam&Paul será de 60 minutos, una vez por semana.
 - c. **Ben&Brenda**: la duración habitual de las clases de los cursos Ben&Brenda será de 90 minutos, una vez por semana.
 - d. **Tweens 1 y 2**: la duración habitual de las clases de los cursos Animal Planet será de 60 minutos, dos veces por semana.
 - e. **Tweens 3 a Teens 4**: la duración habitual de las clases de los cursos Fairy Tales, Mysteries y The Future será de 90 minutos, 2 veces por semana.
 - f. **Teens 5 a Teens 6**: la duración de las clases de los cursos Subscription variará en función de la modalidad elegida: 90 minutos, 2 veces por semana o 90 minutos, 1 vez por semana.
 - g. En caso de clases one-to-one (un solo alumno) la duración de la clase podrá variar.
- 2.4 El horario concreto de las clases será el que conste en las Condiciones Particulares y, por tanto, podrá variar cada curso escolar, dependiendo del curso escogido y del número de alumnos asignados a cada curso que, en cada momento, pueda estar disponible.
- 2.5 Los cursos darán inicio, con carácter general, durante septiembre de cada año natural y finalizarán durante junio del año siguiente, en las fechas concretas y de acuerdo con el calendario de días lectivos que resulte de las Condiciones Particulares.

- 2.6 Las clases marcadas en el calendario lectivo a las que, por el motivo que sea, un alumno no asista no podrán recuperarse.
- 2.7 El número máximo de alumnos será de cinco (5) por clase para el curso Babies y de ocho (8) para el resto de los cursos. En el caso de clases de Babies impartidas en centros externos, el máximo de alumnos por grupo será de ocho (8). En caso de que al 1 de octubre de cada año natural el número de alumnos por clase sea de tres (3) o inferior, y no existan otros grupos que puedan absorber a esos alumnos, el Proveedor se reserva el derecho de disolver el grupo y, en tal caso, procederá a la devolución de cualquier cantidad que, en concepto de matrícula, haya abonado el Cliente durante el referido mes de octubre, incluyendo el coste de los Materiales a que se refiere el apartado 2.9.
- 2.8 Los alumnos de Mousy serán acompañados por una persona adulta durante todo el curso. Mientras que los cinco (5) alumnos de Linda serán acompañados por una persona adulta durante los primeros meses del curso. En las clases impartidas en centros externos, los alumnos no estarán acompañados por un adulto.
- 2.9 El profesorado reúne la titulación académica o cualificación profesional adecuada para la impartición de los cursos. La contratación de los Servicios mediante la aceptación de las Condiciones Generales y, además, la suscripción de las Condiciones Particulares implica que el Cliente conoce y acepta que dichos Servicios se basan en el método de enseñanza no reglada Kids&Us que, además de la asistencia presencial del alumno al Centro, requiere de la utilización de unos materiales educativos propios (los "Materiales"), cuyo coste asumirá el Cliente, y que, sin perjuicio de la adecuación del referido material a las necesidades de cada curso, consistirá (dependiendo de la etapa) en lo siguiente:
- a. **Babies:** cuatro (4) libros para el curso de Mousy y cinco (5) libros para el curso de **Linda**, además del acceso a la aplicación My Locker donde se encuentran los audios y otros contenidos complementarios y el acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.
 - b. **Kids (de Sam a Pam&Paul):** 1 Booklet, 4 Sticker Books, 4 Workbooks (uno por historia del curso), acceso a la aplicación My Locker donde se alojan los audios y otros contenidos complementarios y el acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.-
 - c. **Ben&Brenda:** 1 Activity Book y 1 Student Book, acceso a la aplicación My Locker donde se alojan los audios y otros contenidos complementarios y el acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.
 - d. **Tweens 1 y 2:** Student Book, acceso a la aplicación My Way donde se aloja el contenido digital vinculado con el contenido físico que se trabaja en el aula. Además del acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.
 - e. **Tweens 3 a Tweens 4:** Student Book, acceso a la plataforma digital T&T zONE y el acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.
 - f. **Teens 1 a Teens 2:** Student Book, acceso a la aplicación Tuned In propia del curso y a la plataforma digital T&T zONE y el acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.

- g. **Teens 3:** Student Book, acceso a la aplicación GRIP 2021 y a la plataforma digital T&T zONE y el acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.
- h. **Teens 4:** Student Book, acceso a la plataforma digital T&T zONE y el acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.
- i. **Teens 5 a Teens 6:** 1 o 2 Student Book (en función de la modalidad seleccionada), acceso a la plataforma digital T&T zONE y el acceso a la aplicación My Kids que permite una comunicación bidireccional entre la familia y el centro Kids&Us.

2.10 Los Servicios tienen la consideración de enseñanza no reglada y, por tanto, los diplomas o certificados que pueda emitir el Proveedor no tienen naturaleza oficial. El Proveedor prepara a los alumnos para realizar, si así lo desean, exámenes que proporcionan diplomas internacionalmente reconocidos, cuya matrícula o pago de derechos no están incluidos en el Precio de los cursos ofrecidos por el Proveedor.

3. DERECHO DE DESISTIMIENTO

- 3.1. El Cliente tendrá derecho a desistir de los Servicios en el plazo de catorce (14) días naturales a contar desde la suscripción de las Condiciones Particulares, sin necesidad de indicar el motivo ni incurrir en costes. De ejercitarse el derecho de desistimiento por un Cliente, el Proveedor vendrá obligado a la devolución de todos los importes que el Cliente le haya abonado, usando el mismo medio de pago empleado por el Cliente para la transacción inicial. Los importes correspondientes a los Materiales solo se reembolsarán previa devolución de los Materiales físicos, sin haber sido usados.
- 3.2. El derecho de desistimiento que se regula en este apartado podrá ejercitarse por cualquier medio escrito y, de realizarse de forma unilateral por el Cliente el Proveedor tendrá que comunicarle sin demora, en soporte duradero, el acuse de recibo de dicho desistimiento.

4. PRECIO

- 4.1. El Cliente pagará por los Servicios los siguientes conceptos, cuyo importe y condiciones de pago serán los que en cada momento resulten (indicados en euros) de las Condiciones Particulares:
 - a. Matrícula y Rematrícula, según corresponda.
 - b. Precio que será único para cada curso.
 - c. Materiales.
 - d. Impuestos que, en su caso, resulten de aplicación de acuerdo con la legislación vigente.
- 4.2. A menos que las Condiciones Particulares determinen otra cosa:
 - a. El importe de la Matrícula se hará efectivo tras la suscripción de la Hoja de matrícula o, en su caso, la Rematrícula.
 - b. El pago de los Materiales se hará efectivo tras la suscripción de la Hoja de matrícula o, en su caso, la Rematrícula, con independencia de cuándo se incorpore efectivamente el alumno al curso.
 - c. El Precio, que será el que resulte de las Condiciones Particulares, es un tanto alzado y, por tanto, se ha calculado teniendo en cuenta las características asociadas al curso sin que los pagos periódicos que se hayan pactado entre las Partes estén retribuyendo las horas lectivas relativas a ese periodo concreto. Por tanto, en caso de que, por el motivo que sea (festivo, enfermedad, fuerza mayor o cualquier otra causa) un cliente no reciba el número de horas lectivas correspondientes al periodo al que se refiere alguno de los pagos periodificados del Precio no tendrá derecho de reembolso respecto a dichas horas ni, tampoco, a la recuperación de dichas clases.

- d. Los impuestos que en cada caso resulten de aplicación se pagarán en los términos previstos en la normativa vigente.
- 4.3. El Proveedor únicamente vendrá obligado a la devolución de la Matrícula y el Material en los supuestos previstos en los apartados 2.7 y 3. Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa que resulte aplicable, el Proveedor no vendrá obligado a la devolución del importe de la Matrícula ni del Material en ningún otro caso. En particular, el Cliente entiende y acepta que el abandono del curso, cualquiera que sea motivo, o la terminación por el Cliente de la relación con el Proveedor supondrá la pérdida de dichas cantidades.
- 4.4. En caso de que el Cliente haya domiciliado el pago de cualquiera de los importes que se incluyen en la contraprestación de los Servicios y se produjera la devolución de alguno de los recibos, todos los costes asociados a dicha circunstancia serán asumidos por el Cliente con total indemnidad para el Proveedor.
- 4.5. Cualquier descuento, reducción en precio y/u otras rebajas requerirán del acuerdo previo y por escrito de las Partes.
- 4.6. Tanto la Matrícula como los cursos son personales e intransferibles y, por tanto, ninguna otra persona que no sea el alumno identificado en la Hoja de matrícula podrá asistir a los cursos contratados por el Cliente.

5. HOJA DE MATRÍCULA

- 5.1. Los Servicios se contratarán inicialmente por el Cliente mediante la suscripción de la correspondiente Hoja de matrícula (la "**Hoja de matrícula**") que se formalizará por escrito a través de correo electrónico, correo ordinario o papel entregado en mano. En cada Hoja de matrícula deberá constar necesariamente, al menos:
 - a. La identificación del Cliente y el alumno para el que contrata los Servicios, así como la relación entre el Cliente y el alumno y la acreditación, en su caso, de la patria potestad o tutela respecto al mismo.
 - b. Los Servicios solicitados, con indicación del curso en el que está interesado y los detalles y características de este.
 - c. La contraprestación por los Servicios.
 - d. Mención expresa respecto a la revisión realizada por el Cliente de las Condiciones Generales, así como la posibilidad ofrecida por el Proveedor al Cliente de realizar consultas y, además, la aceptación expresa por el Cliente de las Condiciones Generales y, en su caso, la manifestación respecto al acceso a la información precontractual a que se refiere el apartado 1.4.
 - e. El consentimiento del Cliente para recibir por correo electrónico, o en el espacio que a tal efecto se haya creado en la web del Proveedor o por cualquier otro medio que se haya pactado entre las Partes, la información y formularios de Rematrícula, para sucesivos cursos, que podrán contratarse a distancia y a los que resultarán de aplicación, en todo caso, estas Condiciones Generales.
 - f. En el documento ("Tarjeta Alfa"), el consentimiento del Cliente para con el tratamiento de sus datos de carácter personal, su voz y su imagen, así como la manifestación de sus derechos en este ámbito y de cómo ejercerlos, y la identificación de los responsables de dicho tratamiento.
- 5.2. La Hoja de matrícula no será vinculante para las Partes hasta que se produzca la aceptación del Proveedor y ésta haya sido remitida al Cliente correo electrónico o correo ordinario o siguiendo el mismo método de envío de la Hoja de matrícula (la "**Aceptación**"), fecha a partir del cual se entenderá perfeccionada la relación entre las Partes.
Sin perjuicio de la remisión de la Aceptación por el Proveedor al Cliente de conformidad con lo previsto en este apartado 5.2, el Proveedor estará obligado, en todo caso, a guardar una copia digitalizada de la Hoja de matrícula y su Aceptación en el Centro como prueba de la contratación efectuada.

- 5.3. El Proveedor no tiene obligación alguna de aceptar ninguna Hoja de matrícula y, por tanto, se reserva el derecho a rechazarlas sin que de ello se derive responsabilidad alguna para el Proveedor.

6. REMATRICULACIONES

- 6.1. Anualmente, antes de que finalice el curso escolar (aproximadamente entre los meses de marzo a mayo), el Proveedor dirigirá al Cliente comunicación escrita que podrá ser entregada en mano, por correo, correo electrónico, a los efectos de facilitarle, en relación con el próximo curso escolar, toda la información que resulta del apartado 2.1 (la "**Notificación de Rematriculación**") y, además:
- a. La posibilidad de formalizar la matrícula para el nuevo curso (la "**Matrícula**"), además de presencialmente en el Centro, a distancia por medios electrónicos mediante la cumplimentación del formulario de Matrícula (el "**Formulario de Rematriculación**").
 - b. Mención expresa de que:
 - i. La devolución cumplimentada del Formulario de rematriculación implicará, tras la Aceptación del mismo por el Centro, la obligación de pago por el Cliente de la contraprestación del nuevo curso en los términos que resulten de las Condiciones Particulares, así como la aceptación de las Condiciones Generales.
 - ii. Tras la Aceptación del Formulario de rematriculación por el Proveedor, los términos y condiciones del Formulario de rematriculación (que tendrán la consideración de Condiciones Particulares), junto con las Condiciones Generales serán los que regirán la relación entre las Partes hasta la finalización del nuevo curso contratado.
 - iii. El Proveedor remitirá al Cliente su Aceptación, para su archivo, a través de soporte duradero.
 - iv. Sin perjuicio de la remisión de la Aceptación del Formulario de rematriculación por el Proveedor al Cliente de conformidad con lo previsto en este apartado 6.1, el Proveedor estará obligado, en todo caso, a guardar una copia digitalizada del Formulario de rematriculación por el Cliente y su Aceptación por el Proveedor en el Centro como prueba de la contratación efectuada.
- 6.2. Resultará de aplicación a la Rematriculación la regulación de los contratos a distancia por medios electrónicos vigente en cada momento.

7. RECLAMACIONES

- 7.1. El Cliente podrá dirigir cualquier reclamación relacionada con los Servicios a través de las hojas de reclamación que están a su disposición en el Centro.
- 7.2. De conformidad con lo dispuesto por la normativa nacional aplicable, se informa de que el Cliente, en su caso, podrá presentar una reclamación relativa a los Servicios en aquellos casos previstos legalmente ante la plataforma de resolución alternativa de litigios con consumidores u organismo competente equivalente, no encontrándose el Proveedor obligado a participar en el mismo.

8. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS

- 8.1. El Proveedor asume plena responsabilidad respecto a los Servicios y responderá ante el Cliente, de los daños y perjuicios que se le hubiesen irrogado por causas imputables al Proveedor o a sus profesionales o empleados como consecuencia de dolo o culpa grave de cualquiera de ellos. Fuera de tales casos, la responsabilidad del Proveedor, que solo será por los daños directos efectivamente causados al Cliente (excluyendo, por tanto, lucro cesante o daños reputacionales) estará limitada a las cantidades recibidas por el mismo del Cliente en contraprestación de los Servicios.

- 8.2. En ningún caso el Proveedor será responsable de los daños derivados, o causados, en todo o en parte, como consecuencia de la falsedad, el ocultamiento o cualquier otra conducta del Cliente que fuera dolosa o negligente, o no realizada conforme a los principios de la buena fe, o de incumplimientos que se produzcan por causas que están fuera de su control razonable.
- 8.3. La responsabilidad del Proveedor frente al Cliente en relación con los Servicios está condicionada a que el Cliente remita reclamación por escrito, determinando con suficiente detalle la naturaleza de la reclamación y el importe reclamado, salvo en caso de dolo en que será de aplicación el plazo de prescripción legalmente establecido.
- 8.4. La eventual responsabilidad del Proveedor tendrá lugar únicamente frente al Cliente. El Proveedor no será responsable de los daños que puedan ocasionarse a terceros.
- 8.5. En ningún caso se entenderá excluida la responsabilidad del Proveedor por acciones u omisiones cuya responsabilidad no pueda excluirse en virtud de leyes o reglamentos aplicables ni reducirse por debajo de la cantidad mínima por reclamación (respecto a la que exista responsabilidad) que corresponda según la normativa aplicable.

9. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIOS POR EL CLIENTE. BAJA DEL ALUMNO.

- 9.1. El Cliente podrá terminar en cualquier momento su relación con el Proveedor y, por tanto, el alumno podrá causar baja del curso en el que esté matriculado en cada momento, mediante comunicación escrita dirigida a la atención de la dirección del Centro.
- 9.2. Los importes pagados en concepto de Matrícula o Rematriculación y Material no son reembolsables, salvo en caso de desistimiento por parte del Cliente o en caso de terminación del Contrato por el Cliente basado en un incumplimiento del Proveedor y, por tanto, la terminación anticipada del Contrato por un Cliente no le dará derecho a solicitar el reembolso de dichas cantidades, ni tampoco aquellas otras que ya haya pagado en concepto de Precio del curso.
Por tanto, si la fecha de efectos de la terminación (o baja del alumno) no coinciden con el último día lectivo del periodo de pago establecido en las Condiciones Particulares, el Proveedor hará suyos todos los importes ya abonados por el Cliente sin que éste pueda reclamar la devolución de cantidad alguna, aunque no haya recibido todas las clases del referido periodo. Por el contrario, una vez terminado el Contrato, el Cliente no vendrá obligado al pago de las cantidades que todavía no se hayan devengado.

10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIOS POR EL PROVEEDOR

- 10.1. El Proveedor podrá resolver este Contrato y poner fin a la prestación de Servicios cuando:
 - i. el Cliente incumpla las obligaciones de pago asumidas en virtud del Contrato;
 - ii. el alumno demuestre reiteradas faltas de disciplina, o acciones que perjudiquen la marcha docente, sin derecho a la devolución de las cantidades que hubiera podido abonar, como resarcimiento del perjuicio ocasionado.

11. FUERZA MAYOR

- 11.1. En caso de cierre del Centro o la imposibilidad de llevar a cabo la prestación de los Servicios de forma presencial, como consecuencia de la existencia de una situación de Fuerza Mayor que afecte a la totalidad de la red de centros Kids&Us, el Proveedor ofrecerá al Cliente un modelo digital total, con contenidos 100% *online* o clases síncronas dependiendo del Curso.

11.2. La modalidad digital será oportunamente comunicada al Cliente y no comportará una modificación de la contraprestación pactada en las Condiciones Particulares por el curso.

11.3. A los efectos de estas Condiciones Generales "Fuerza Mayor" significa cualquier hecho, circunstancia, evento o acontecimiento (con independencia de cuál sea su causa) que sea imprevisible e inevitable que impida la prestación de los Servicios, siempre y cuando el mismo no sea imputable al Proveedor y exista una relación de causalidad entre la imposibilidad de llevar a cabo la prestación de los Servicios y el referido hecho, circunstancia, evento o acontecimiento.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

12.1. La identificación de los responsables del tratamiento de los datos de carácter personal, la voz y la imagen del Cliente, los derechos que le amparan en este ámbito por el mero hecho de ceder el uso de los mismos a un responsable determinado y previamente reconocido, así como la finalidad, conservación, destinatarios y demás requisitos establecidos por la normativa para con dichos datos se expresarán, individualmente, en el documento adjunto "Tarjeta Alfa".

12.2. El Cliente dispone de más información en <https://www.kidsandus.es/es/>

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

13.1. El Contrato se regirá por la ley común española.

13.2. Cualquier conflicto o discrepancia entre las Partes derivado de este Contrato se resolverá por los Juzgados y Tribunales del domicilio del Cliente, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder a las Partes